



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE HACIENDA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL OPAEF DE 25 DE JUNIO DE 2018 (BOE DE 5 DE JULIO).

SEGUNDO EJERCICIO: INSTRUCCIONES

- De conformidad con lo establecido en las normas específicas de la convocatoria, el ejercicio consistirá en la resolución por escrito de un supuesto de carácter práctico, a elegir entre tres propuestos por el Tribunal en el momento de realización de la prueba, en relación con el contenido de la parte específica del programa.
- A partir de este momento queda terminantemente prohibido hablar con las personas que tengan alrededor, ya que en dicho caso el Tribunal se verá obligado a expulsarlo/a de la sala.
- Asimismo, deberán desconectar los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico y no podrán depositarlos encima de la mesa ni mantenerlos a su alcance.
- **EL TRIBUNAL HA DETERMINADO QUE EL TIEMPO PARA REALIZAR EL EJERCICIO SERÁ DE 3 HORAS, A PARTIR DE QUE SE DÉ LA INDICACIÓN DE COMIENZO DE LA PRUEBA. EN CUANTO A LOS MATERIALES QUE PUEDEN UTILIZARSE NO SE PERMITE EL USO DE TEXTOS LEGALES, APUNTES, MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, NI CALCULADORA.**
- De acuerdo con lo establecido en las normas específicas de la convocatoria, este ejercicio se calificará de **0 a 10 puntos**. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.
- Se procederá a la entrega del examen, que consta de tres supuestos prácticos, entre los cuales elegirán uno, compuestos de un enunciado y unas cuestiones relativas al mismo, a las que habrá de responder en las hojas de respuesta dispuestas al efecto. **Mantengan el ejercicio boca abajo hasta recibir instrucciones.**
- Cuando se indique, deberán darle la vuelta al ejercicio y comprobar que está completo, observando que no existen hojas en blanco o repetidas. En este caso, deberá advertirlo para ser sustituido de inmediato.
- Cuando se indique rellenarán los datos personales que constan en la **plica de identificación** y **deberán firmar en el espacio indicado para ello.**
- Al iniciar el examen indique el **supuesto A, B o C** que ha elegido. A tal fin marque con una X en los recuadros que figuran en la **Plica de Identificación** y en el margen superior de la **Primera hoja de respuestas.**
- Responda con letra clara, legible -Se hace constar que aquellos ejercicios que no puedan ser leídos por el Tribunal no serán calificados- las diferentes cuestiones del supuesto elegido. Asimismo debe numerar las hojas e identificar las

cuestiones a las que van respondiendo. Deberán utilizar **bolígrafo azul o negro**. Se facilitarán folios como borrador para aquellos aspirantes que lo soliciten, estos borradores no formarán parte del examen realizado, y no serán entregados al tribunal.

- **En las hojas de respuesta del examen no podrá figurar su nombre, ni su firma, ni ninguna marca o referencia que permita su identificación.** De conformidad con las bases de la convocatoria quedarán anulados **todos aquellos impresos de examen en los que consten marcas o signos que permitan su identificación.**
- Podrán **entregar su examen y abandonar el aula en cualquier momento.** Para ello, deberán levantar la mano y el personal organizador les dará las instrucciones a seguir en ese momento. Una vez entregado el ejercicio, podrán abandonar el aula.
- Cuando se indique **la finalización del ejercicio dejarán de escribir inmediatamente,** y dejarán los instrumentos de escritura encima de la mesa. Asimismo deberán seguir las instrucciones que se darán en ese momento, permaneciendo en sus asientos hasta la entrega del ejercicio. Para la entrega del examen, los aspirantes deberán introducir las hojas de respuesta en un sobre en blanco, sin ninguna señal identificadora, y cerrarlo. El personal organizador recogerá las plicas de identificación y las introducirá en el sobre designado al efecto y los sobres cerrados que contienen las hojas de respuesta, en orden a garantizar el anonimato de los aspirantes.
- De necesitar certificado de haber concurrido a la realización de la prueba, deberá solicitarlo a la salida en la mesa del Aula.